

EDITORIAL

Cuento de no acabar

El caso Farmacias Populares que ha tenido muy complicado a ex alcalde de Recoleta y ex presidente del Partido comunista, Daniel Jadue, nuevamente ha sido objeto de discusión judicial luego que la Corte de Apelaciones de Santiago, acogiera la apelación de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, el Consejo de Defensa del Estado y los querellantes, quienes se opusieron a la dictamen de Tercer Juzgado de Garantía de Santiago, cuya resolución del 16 de junio modificaba la medida cautelar de arresto domiciliario total y la rebajaba por una de arresto domiciliario nocturno, lo que le permitía desplazarse libremente por las calles durante las horas del día.

Así el tribunal de alzada ordenaba mantener subsistentes las demás medidas cautelares personales decretadas, y por ello Jadue debió volver al arresto domiciliario total.

Jadue está formalizado por varios delitos, pese a que alega inocencia, entre ellos administración desleal, estafa, fraude al fisco reiterado y un delito concursal en el marco del caso Farmacias Populares, junto a otros coimputados.

El triunfo aparente que hace poco celebraba el ex alcalde al serle impuesto el arresto domiciliario nocturno, llegó a su fin con la decisión de la Corte, complicándolo.

El tribunal de alzada acogió la apelación de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, el Consejo de Defensa del Estado y los querellantes, que se opusieron a la resolución del Tercer Juzgado de Garantía de Santiago, que había modificado la medida cautelar de arresto domiciliario total por una de arresto domiciliario nocturno, lo que le permitía libertad de desplazamiento. Este aumento en la intensidad de las medidas cautelares obedece a que los delitos que se le imputan son graves, lo que complica la intención del presidente del Partido Comunista que pretendía que Jadue asumiera un rol más activo en la campaña presidencial de Jeannette Jara, abanderada del PC en la primaria de pasado mañana ya que es parte de la campaña y se pretendía que formara parte del comando de la candidata, aunque ésta lo había descartado porque no tendría sentido hacer modificaciones a última hora.

Ahora Jadue, ha vuelto al arresto domiciliario total cuyo cumplimiento y deberá ser controlado por Carabineros de Chile.